



COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA

Legislatura N° 372
Sesión 79ª, ordinaria
Miércoles 10 de abril de 2024

El acta de la sesión 77ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 78ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Undurraga, don Alberto; Aedo; Arroyo; Giordano; Matheson; Romero, don Leonidas, y Venegas; y de la diputada señora Morales, doña Javiera, que "Interpreta el artículo 3° de la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles". Boletín N°16.691-08.

Boletín: [16691-08](#)

2.- Copia de Carta del Presidente de Conadecus, señor Hernán Calderón Ruiz, dirigida al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, señor Marco Antonio Mancilla Ayancán, de fecha 1 de abril, sobre el proceso de licitación de suministro eléctrico para clientes regulados 2023/01, en curso, donde informan que han identificado errores e ilegalidades en los que incurrirían las bases correspondientes, por lo que solicitan disponer la suspensión del proceso de licitación 2023/01, a fin de que la Comisión Nacional de Energía corrija la situación descrita en esta carta y propenda así a un proceso ajustado a derecho.

3.- Oficio Ord. N° 219.452 de la Superintendente de Electricidad y Combustibles, señora Marta Cabeza Vargas, de fecha 3 de abril, por el cual remite adjunto cronograma mensual, desagregado por programa presupuestario y por subtítulos, de gastos e ingresos del año en curso, artículo 14, número 1, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

4.- Oficio Ord. N°2316 de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Aduanas, señora Alejandra Arriaza Loeb, de fecha 4 de abril, por el cual remite informe trimestral, periodo enero a marzo 2024, relacionado con los planes, políticas y acciones, destinadas a la trazabilidad de exportación de concentrado de cobre de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso, en cumplimiento de la glosa

presupuestaria N°7, contenida en la Ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2024.

5.- Correo del Director de Relaciones Institucionales de Codelco, señor Daniel Gómez Yianatos, de fecha 7 de abril, por el cual solicita ser invitados para informar los resultados financieros de Codelco a diciembre de 2023, que fueron recientemente entregados a la CMF, según el acuerdo que se mantiene con la Comisión.

6.- Carta N°52 del Presidente del Directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco Matte, de fecha 8 de abril de 2024, por la que excusa su asistencia a la sesión de hoy, debido a que por compromisos impostergables en su agenda se encuentra fuera del país. Comunicando, su disponibilidad para asistir a las próximas sesiones de la Comisión del 17 y 24 de abril, de manera presencial y en el horario que disponga la Comisión.

7.- Oficio Ord. N°13 del Gerente General del Banco Central de Chile, señor Luis Oscar Herrera, de fecha 9 de abril, en respuesta a Oficio N°04 de las Comisiones Unidas de Minería y Economía, por el que se solicitó remitir “copia íntegra de las actas de las sesiones de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas (CNDP), en que se ha tratado la situación de la empresa Huachipato y los efectos de las importaciones de acero desde la República Popular China”. Mediante el cual remite adjunto copia de las actas N°s 435, 436 y 437 que se refieren a la información solicitada. Además, comunica que todas las actas de la CNDP se encuentran disponibles en la página web de esa entidad en la dirección <https://www.cndp.cl/actas-de-las-sesiones-de-la-comisi%C3%B3n>

Además, informa que el Banco Central actúa como Secretaría Técnica de la CNDP, entidad independiente del Banco. Esta Comisión está integrada por funcionarios designados por diversas autoridades y es presidida por el señor Fiscal Nacional Económico. Por último, hace presente que el BCCh otorga un apoyo continuo en funciones de Secretaria Técnica, que se realiza a través del profesional señor Claudio Sepúlveda Bravo, quien ejerce la labor de Secretario Técnico de la Comisión.

8.- Solicitud de audiencia del Gerente General de Asicorp S.A. (PYME consultora y asesora en corrosión, revestimientos, peritajes de falla y servicios de inspección técnica a compañías mineras, sanitarias e industria en general), de fecha 2 de abril, para presentar ante la Comisión un invento chileno, que soluciona la corrosión interna en las uniones soldadas de las tuberías, y que es aplicable en ductos que transportan diferentes tipos de fluidos: como el caso de agua desalinizada, concentrado, hidrógeno verde, pulpas, petróleo, gas y otros, que requieren ser revestidos por el interior.

9.- Solicitud de audiencia del señor Andrés Iván Villagrán Placencia, de fecha 4 de abril, para exponer sobre la minería bitcoin y criptomonedas sustentable, datacenters para inteligencia artificial con energías renovables, entre otras materias.

10.- Nota del Jefe de la Bancada UDI, de fecha 10 de abril, mediante el cual comunica que el diputado Cristóbal Martínez Ramírez reemplazará al

diputado Álvaro Carter Fernández durante la sesión de hoy.
